

## CONDICIONES GENERALES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE FLOTA

### PRIMERO: ANTECEDENTES

1.1 Volvo dispone de un avanzado y completo sistema de gestión de flota denominado **DYNAFLEET**, estando autorizada por los órganos competentes y, mediante contratos con terceros, a explotar y ofrecer a terceros servicios de gestión de flota de vehículos.

1.2 Este sistema de gestión de flota solamente es aplicable a vehículos Volvo de la línea F y VM y, además, que su instalación en vehículos de la línea F puede ser realizada en chasis con numeración por sobre E700000, o sea, a partir del motor D12D; y, en los vehículos VM, a partir del chasis E107000, o sea, con motor electrónico.

1.3 El sistema de gestión de flota opera utilizando transmisión de datos vía antena de operador celular, con posterior acceso de éstas a través de Internet.

### SEGUNDO: DEFINICIONES

**“Administrador de Flota”**: significa el responsable del Portal Dynafleet para la creación de perfiles de usuario, modificación de la individualización de los vehículos, configuración de frecuencias de envío de ubicación (si este servicio estuviera contratado), y demás actividades adicionales, conforme a lo dispuesto en los Manuales Dynafleet, teniendo así acceso completo a la configuración de los Vehículos y, determinando al momento de la Activación del Sistema, los niveles de acceso de cada “Usuario del Sistema”.

**“Alarma de bajo nivel de Adblue”**: cada vez que Dynafleet perciba un nivel bajo de “Adblue” en el vehículo, se enviará automáticamente una alarma al portal Dynafleet. En el caso que dicho portal no esté siendo utilizado en el monto de envío del referido dato, la información quedará almacenada en el Portal Dynafleet, apareciendo, al acceder al mismo, de manera destacada en la pantalla de inicio. Esta función está disponible solamente para vehículos que cumplen las normas de emisión fase CONAMA P7 (EURO 5), excluyendo los vehículos modelo VM.

**“Alarma de Cambio del Nivel de Combustible”**: cuando el vehículo sea puesto en marcha, y Dynafleet perciba una alteración abrupta del nivel de combustible (en comparación a la última transmisión de datos), se enviará automáticamente una alarma al Portal Dynafleet. En el caso que dicho portal no esté siendo utilizado en el momento de envío del referido dato, la información quedará almacenada en el Portal Dynafleet, apareciendo, al acceder al mismo, de manera destacada en la pantalla de inicio. Esta función no está disponible para vehículos VM con tecnología EURO 3.

**“Adblue”**: es un Agente Reductor Líquido de NOX utilizado en conjunto con el Sistema de Reducción Catalítica Selectiva –SCR para reducir los niveles de emisión de contaminantes en los vehículos fase CONAMA P7 (EURO 5).

**“Botón de Asistencia o VAS on Call”**: localizado en el panel del vehículo. En caso que el vehículo presente alguna falla, el Conductor podrá solicitar soporte utilizando el Botón de Asistencia, el cual generará una

alarma en el Portal Dynafleet y, además, a través de la configuración del referido portal, enviará una notificación al equipo de "VAS", Volvo Action Service.

**"Cliente"**: Persona natural o jurídica que contrata los servicios de gestión de flota.

**"Datos"**: datos de desempeño del vehículo transmitidos al Portal Dynafleet.

**"Gestión de Flota"**: paquete de servicios que comprende la emisión de informes, alarmas, el botón de asistencia, enfocados en el desempeño operacional del vehículo.

**"Gestión de Flota y Posicionamiento"**: paquete de servicios que comprende todas las funciones del paquete Gestión de Flota y, además, el establecimiento de un cerco logístico, o sea, el establecimiento de un límite geográfico para el vehículo, como asimismo su ubicación en base al historial de posicionamiento geográfico del vehículo en el mapa y la inclusión de puntos geográficos interés.

**"Grupo Volvo"**: empresas del grupo Volvo en el mundo.

**"Hardware Dynafleet"**: equipo Dynafleet en el vehículo, compuesto por un módulo electrónico, una antena, simcard, arnés de cables y el botón de asistencia.

**"Literatura Técnica Volvo"**: toda la documentación Volvo que tenga explicaciones técnicas sobre el producto marca Volvo. En el caso específico de Dynafleet, la información está contenida en el Manual Dynafleet disponible en el Portal Dynafleet.

**"Conductor"**: cualquier conductor de vehículos indicado por el cliente en el Portal Dynafleet, en los que se haya instalado el Hardware Dynafleet.

**"Portal Dynafleet"**: Website de Volvo en donde están disponibles los Servicios cuya dirección es: [www.dynafleetonline.com](http://www.dynafleetonline.com).

**"Informes"**: el Cliente tendrá acceso, a través del Portal Dynafleet, a diversos informes que contienen Datos de los Vehículos y la información de los Manuales Dynafleet. Los Datos relativos a la carga del motor y al consumo de Adblue no estarán disponibles en informes de vehículos VM.

**"Servicios"**: paquete de servicios escogido por el Cliente, en base a las opciones existentes, Gestión de Flota o Gestión de Flota y Posicionamiento.

**"Usuario del Sistema"**: usuario del Sistema Dynafleet así autorizado por el Administrador de Flota para ingresar al Portal Dynafleet con un usuario y contraseña válidos.

**"Vehículos" o "Vehículo"**: vehículo indicado por el Cliente en el preámbulo del contrato, registrado por Volvo en el Portal Dynafleet, y respecto al cual se aplican todos los términos de este contrato.

**"Volvo"**: Volvo Chile SpA, rol único tributario número 76.284.920-8, con domicilio en Avenida Eduardo Frei Montalva 8691, Quilicura, Región Metropolitana.

## TERCERO: OBJETO

3.1 Conforme a las presentes CONDICIONES GENERALES, Volvo pone a disposición del Cliente la transmisión de los Datos del Vehículo, vía red telefónica,- GSM/GPRS, al Portal Dynafleet. Los Datos estarán a disposición del Cliente en el Portal en forma de Informes, siempre enfocados al desempeño de los Vehículos para los fines de gestión de flota.

3.2 Los Datos serán automáticamente actualizados de hora en hora en el Portal Dynafleet, pudiendo ser visualizados por el Cliente en cualquier momento a través de un computador conectado a Internet.

3.3 La prestación de los Servicios contratados se restringe a los Vehículos indicados por el Cliente en las CONDICIONES PARTICULARES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE FLOTA (en adelante CONDICIONES PARTICULARES) en el territorio de Chile y Latinoamérica, a excepción de Bolivia, República Dominicana, Honduras, Costa Rica y Paraguay.

3.4 Eventuales inclusiones y exclusiones de vehículos deberán ser efectuadas mediante anexos suscritos entre las partes.

3.5 Los Servicios ofrecidos por Volvo son los siguientes: Gestión de Flota y Gestión de Flota y Posicionamiento, a opción del Cliente, en adelante denominados en este instrumento, como Servicios. El Cliente optará, indicando al lado de cada Vehículo en las CONDICIONES PARTICULARES, el tipo de servicio escogido.

3.6 El Cliente consiente, acuerda y autoriza que los servicios de ubicación contenidos en el paquete Gestión de Flota y Posicionamiento consisten en localizar geográficamente el Vehículo, mediante la captura de imágenes de los satélites GPS (Global Position System).

3.7 El Cliente está en conocimiento que las informaciones contenidas en los informes sobre emisión de contaminantes son estimaciones en base a parámetros estadísticos y a los tipos de combustible disponibles en el mercado. Por dicho motivo, tales estimaciones no son resultado de análisis de laboratorio ni tampoco de mediciones realizadas "in situ" a los Vehículos.

3.8 El Cliente está en conocimiento que todos los Informes y la Literatura Técnica Volvo están disponibles en el Portal Dynafleet. Los informes que sean emitidos con las posibles combinaciones entre Datos de los Vehículos estarán disponibles a solicitud del Cliente.

3.9 El Cliente está en conocimiento que los Servicios contratados tienen como finalidad exclusiva la gestión de flota. De esta forma, la función del servicio de ubicación del paquete Gestión de Flota y Posicionamiento tiene como único y exclusivo objeto la gestión logística de la flota y no asumir el riesgo de la recuperación del vehículo en caso de hurto o robo.

3.10 El Cliente está en conocimiento y acuerda que DYNAFLEET en el Vehículo Volvo línea VM presenta limitaciones de envío de información, no estando disponibles las funcionalidades de Alarma de bajo nivel de Adblue; la transmisión de información relativa a la utilización de cuadro I-Shift; consumo de Adblue; y carga de motor del Vehículo. La alarma de cambio del nivel de combustible sólo está disponible para los Vehículos VM fase CONAMA P7 EURO5.

3.11 El Cliente está en conocimiento y acuerda que Volvo podrá modificar las especificaciones de los Servicios, sin necesidad de envío de avisos, para atender eventuales exigencias reglamentarias, estatutarias o de seguridad, o aún, las relacionadas con las funcionalidades adicionales.

## CUARTO: DISPONIBILIDAD DE DATOS

4.1 A partir del momento en que el contrato esté firmado, Volvo será el responsable de registrar los Datos del Cliente y de los Vehículos en el Portal Dynafleet. Después del referido registro, se enviará al Cliente por Volvo a través del correo electrónico informado en la solicitud de este contrato, conocida como "Solicitud de productos de Post Venta", la contraseña de acceso y nombre de usuario del Administrador de Flota. A partir de ese momento, los Servicios objeto de este contrato estarán disponibles para el Cliente.

4.1.1 El Cliente se responsabiliza de las informaciones proporcionadas en la solicitud de este contrato, conocida como "Solicitud de productos de Post Venta". De esta forma, en caso de informaciones incorrectas, el Cliente está en conocimiento que dicho hecho podría acarrear eventuales retrasos en la activación de los Servicios.

4.2 El usuario y contraseña del Administrador de Flota serán enviados en un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día en que Volvo reciba este contrato debidamente firmado, con la correcta inclusión de toda la información del Cliente.

4.2.1 En caso que el Cliente no reciba la contraseña de acceso en el plazo indicado más arriba, deberá contactar inmediatamente a Volvo a través del e-mail: [soporteam@volvo.com](mailto:soporteam@volvo.com) o al teléfono +56 2 22991181.

4.2.2 El Cliente asume toda y cualquier responsabilidad por la custodia y utilización de la referida contraseña.

4.3 A partir del primer acceso del Administrador de Flota al Portal Dynafleet, el Cliente debe confirmar si el Vehículo indicado en este contrato está registrado y activado, esto es, si se ha transmitido la respectiva información al referido portal. El Cliente consiente y acuerda que es su obligación siempre verificar si los Vehículos están transmitiendo Datos al Portal Dynafleet. Adicionalmente, es obligación del Cliente mantener siempre actualizado con Volvo sus datos de contacto y e-mails para la operación total de los Servicios contratados.

4.4 La disponibilidad, el pago de los costos relativos al acceso a Internet, es de total responsabilidad del Cliente. Asimismo, a fin de permitir el acceso de las informaciones a Dynafleet, el Cliente deberá disponer de equipos de informática con configuración mínima compatible con los requisitos de configuración indicados a continuación y estar conectado a Internet. La calidad y rapidez de las informaciones dependerá directamente de la configuración de los equipos del Cliente y de la velocidad de conexión. La configuración mínima para la funcionalidad del sistema, es la siguiente:

- Sistema operacional Windows 2000 o XP;
- Internet Explorer 8.0 o superior;
- Resolución de pantalla de 1024 x 768 pixeles;
- Conexión a Internet.

## QUINTO: PRECIO, FORMA DE PAGO

5.1 Como contraprestación por los Servicios, el Cliente pagará mensualmente a Volvo un valor fijo, calculado en función al número de Vehículos del Cliente, conforme a las cláusulas indicadas a continuación, y cuyo valor se detalla en las CONDICIONES PARTICULARES.

5.1.1 El valor fijo mensual por Vehículo corresponde a la prestación de los Servicios del mes anterior, independientemente de su utilización, esto es, del flujo/frecuencia del envío de informaciones o utilización del sistema.

Se deja constancia al Cliente que la primera mensualidad será proporcional a la fecha de inicio de prestación de los Servicios.

5.2 La cobranza mensual será realizada por Volvo, que enviará facturas electrónicas a la dirección electrónica que proporcione el Cliente. El Cliente deberá prontamente comunicar a Volvo, por escrito, cualquier modificación a la dirección indicada.

5.2.1 Mensualmente, el Cliente recibirá la factura electrónica que tendrá como máximo, un plazo de vencimiento de 30 días a contar de la fecha de emisión.

5.3. Fallas operacionales u otras que impliquen o causen retraso en la cobranza no eximirá ni modificará la obligación del Cliente de proceder con el pago de las sumas debidas por causa de este contrato, hasta la fecha de su vencimiento.

5.4 Volvo podrá modificar, en cualquier momento, la forma de cobranza de las sumas debidas por causa de este contrato, siempre y cuando lo comunique por escrito al Cliente con un mínimo de 30 (treinta) días de anticipación al inicio del nuevo procedimiento.

5.5 El pago de cualquier suma a través de cheque u orden de pago será considerado efectuado después de la confirmación de la transferencia.

5.6 El no pago de cualquier suma adeudada con ocasión del presente contrato, en un plazo de 15 (quince) días contados desde la fecha de vencimiento, implicará también la automática suspensión de los Servicios, sin necesidad de envío de comunicación, aviso o notificación.

5.7 El restablecimiento de los Servicios suspendidos estará condicionado al pago de las sumas adeudadas y de los gastos que acarree tal demora. En ese caso, el restablecimiento de los Servicios ocurrirá en 5 (cinco) días hábiles.

5.8 En caso que el Cliente no pague las sumas adeudadas con ocasión del presente contrato, en un plazo máximo de 15 (quince) días contados desde la suspensión de los Servicios, el contrato se resolverá automáticamente, independientemente del envío de cualquier aviso o notificación de una de las partes a la otra, quedando obligado el Cliente, a pagar las sumas vencidas y no pagadas

5.9 Todas las sumas adeudadas por el Cliente a Volvo serán reajustadas considerando la menor periodicidad permitida por la ley, de acuerdo a la variación del IPC. En caso que dicho índice dejara de tener vigor, los reajustes se efectuarán conforme al nuevo índice de reajuste. El Cliente está en conocimiento y acuerda que la fecha de inicio para calcular los reajustes, será la fecha del registro del primer Vehículo en el Portal Dynafleet. De esta forma, cualquier suma adeudada por el Cliente, inclusive

las relativas a nuevos vehículos, serán reajustadas desde la fecha de registro del primer Vehículo en el Portal Dynafleet.

5.9.1 El Cliente declara entender y aceptar que en caso que cancele los Servicios respecto del primer Vehículo activado, la fecha de reajuste continuará siendo la fecha de registro de dicho primer vehículo.

## SEXTO: VIGENCIA Y DURACION

6.1 La prestación de los servicios comenzará a regir a partir de la fecha de firma de las CONDICIONES PARTICULARES por parte del Cliente y estará en vigor por plazo indefinido, pudiendo Volvo o el Cliente ponerle término en cualquier momento, dando aviso escrito a la otra parte con antelación de, a lo menos, 15 días, a la fecha fijada como de término. En todo caso, el Cliente, deberá pagar las sumas adeudadas a Volvo por concepto de prestación de los servicios hasta el día de término.

6.2 En caso de incumplimiento o inobservancia de cualquiera de los términos y condiciones de este contrato, la parte diligente tendrá derecho a resolver el contrato inmediatamente, siempre y cuando dicho incumplimiento o inobservancia no sea rectificadas en un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados desde la recepción por la parte infractora de un aviso o notificación por escrito enviada por la parte diligente.

6.2.1 La cláusula 6.2 no se aplica en caso de incumplimiento o inobservancia de las obligaciones de pago de los Servicios, caso en el cual la notificación de incumplimiento, los plazos, la resolución y las multas se regirán conforme a lo señalado en las cláusulas 5.6 a 5.9 más arriba.

6.3 Volvo también tendrá derecho a resolver el presente contrato mediante aviso o comunicación al Cliente, en los casos señalados más abajo, no teniendo el Cliente derecho a reembolso por ningún pago efectuado a causa de este contrato a la fecha de la resolución. En estos casos, la resolución tendrá lugar al recibir el aviso o comunicación respectiva.

- (i) en caso de enajenación a terceros o pérdida del dominio de los Vehículo por parte del Cliente o en caso de incumplimiento del arrendamiento mercantil u otra forma de financiamiento por parte del Cliente, la resolución tendrá lugar parcialmente, en relación a los vehículos transferidos;
- (ii) Uso indebido del Hardware Dynafleet o los Servicios, con otras aplicaciones no previstas en este contrato;
- (iii) en caso de cesión, copia, edición o cualquier otro modo de adaptación del software Dynafleet;
- (iv) en caso de eliminación, alteración, adaptación o modificación del Hardware y/o de sus instalaciones eléctricas o mecánicas;
- (v) en caso de transferencia de Dynafleet a otro Vehículo sin previa autorización, por escrito y expresa, de Volvo;
- (vi) en caso de infracción de antena de comunicación;
- (vii) en caso de insolvencia o quiebra, liquidación judicial o extrajudicial, requerida o decretada de cualquiera de las partes, en el entendido que esta causal no podrá ser aplicada durante la vigencia de cualquier período de protección financiera concursal decretado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 20.720 sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y
- (viii) en caso que el Cliente tenga documentos de pago protestados, tornándose notoriamente insolvente;

## SÉPTIMO: RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CLIENTE

### ENTRENAMIENTO

7.1 Las condiciones de funcionamiento y utilización de Dynafleet están contenidas en la Literatura Técnica Volvo, la cual será accesible a través del Portal Dynafleet. El Cliente está consciente que es su responsabilidad asegurarse de que tanto el Administrador de Flota como el Usuario del Sistema tengan conocimiento del contenido de la referida Literatura Técnica como de las condiciones de utilización de DYNAFLEET, siendo de entera responsabilidad del Cliente las consecuencias de la utilización de DYNAFLEET en contravención a las indicaciones contenidas en la referida Literatura Técnica Volvo. De esta forma el Cliente se obliga a operar todo el Sistema de Dynafleet con personal especialmente entrenado y orientado respecto de las obligaciones asumidas por este contrato. De igual forma, debe el Cliente informar a sus Conductores que el Vehículo está equipado con Dynafleet, entrenándolos sobre los procedimientos que deberán ser observados en caso de requerir asistencia para el Vehículo (Botón de Asistencia).

7.2 El Cliente está consciente y de acuerdo con que sólo Volvo podrá registrar o excluir Vehículos del Portal Dynafleet, aunque esta facultad esté eventualmente disponible para el Administrador de Flota. Cualquier inclusión/exclusión deberá ser solicitada a Volvo mediante un addendum al presente contrato.

### PROTECCIÓN DE DATOS

7.3 El Cliente declara tener conocimiento que el Portal Dynafleet contendrá registrados diversos datos relacionados al vehículo, así como cierta información relativa a la conducción del mismo por el conductor, tales como: velocidad, marcha-lenta, eventos y otros, que son considerados datos personales del conductor. El Cliente autoriza la captación, transferencia para un servidor Volvo, así como el uso de estos Datos por Volvo, por el Grupo Volvo y por la Red de Concesionarias Volvo, en el proceso de desarrollo de productos por el Grupo Volvo, inclusive para la mejora continua de los motores del vehículo, incluido más no limitado, a los procesos de diagnóstico de fallas, de asistencia técnica, análisis de garantía para su concesión o no, de análisis de mejoras, de desempeño y de detección de eventuales problemas en el motor del Vehículo.

7.4 El Cliente acuerda además que los Datos captados, transmitidos y registrados de los vehículos de su propiedad, serán utilizados por Volvo para apoyo del propio Cliente, cuando preste a éste otros Servicios Volvo, a través de Volvo o de su Red de Concesionarias, y en especial para ofrecer mejor atención al Cliente a través de VAS, cuando accione el Botón de Asistencia, o al soporte del Portal Dynafleet. El objetivo de esta autorización es optimizar la detección de fallas.

7.5 El Cliente, de la misma manera, es responsable de informar al Conductor del Vehículo que existe una captación, transmisión y registro de datos, y dentro de éstos algunos están relacionados a la forma de conducir los vehículos, que pueden ser considerados como Datos personales de los conductores. Es de total responsabilidad del Cliente asegurar que cada Conductor autorice por escrito la captación, transmisión, registro y uso de los Datos de la forma acordada en este contrato y en los términos de la legislación aplicable. El Cliente será íntegramente responsable por el uso que hagan de cualquier dato captado, transferido o registrado por Dynafleet, no siendo Volvo y ni la Red de Concesionarias Volvo responsables bajo ningún título.

7.6 El Cliente garantiza a Volvo, que durante la vigencia de los servicios, llevará a cabo todas las autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para que Volvo pueda realizar la captación, transferencia y uso de los Datos, inclusive los considerados personales del conductor, en el Portal

Dynafleet y en la forma estipulada en este contrato, sin ningún perjuicio para Volvo o para la Red de Concesionarias Volvo.

7.7 El Cliente está consciente que no podrá imputar ninguna responsabilidad a Volvo, en caso que los datos sean utilizados de forma incorrecta por un usuario no autorizado o incluso autorizado, que eventualmente vulnere la seguridad e ingrese al Portal Dynafleet, haciendo mal uso o eliminando los datos.

7.8 El Cliente se obliga a informar a Volvo sobre eventuales cambios a la información y datos contenidos en la "Solicitud de productos de Post Venta", y hacer que el Administrador de Flota y el Usuario del Sistema conozcan el Sistema a través de la Literatura Técnica Volvo, disponible en el Portal Dynafleet.

7.9 El Cliente está consciente que el Hardware Dynafleet es un módulo electrónico, de modo que no puede ser expuesto al agua o a la humedad, ni a productos químicos o líquidos en general.

## OCTAVO: RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE VOLVO

8.1 Volvo hará sus mejores esfuerzos para mantener los Datos de los Vehículos seguros en los Servidores Volvo, comprometiéndose a usarlos exclusivamente para los propósitos descritos en el presente contrato.

8.2 Volvo hará los mejores esfuerzos para asegurar la disponibilidad de los Datos captados, transmitidos y registrados de los Vehículos en el Portal Dynafleet en la forma y los plazos indicados a continuación:

Tipo de Datos	Dato disponible en el Portal Dynafleet	Generalidades
Datos del Vehículo	5 años contados desde la transmisión del dato.	2 años completos = día, más que 2 años = mes*
Información sobre posicionamiento	3 meses contados desde la transmisión del dato.	3 meses - completo
Eventos relacionados con el Vehículo	1 mes contado desde la transmisión del dato.	

\*Como sistema para las actualizaciones automáticas de hora en hora, los Datos captados, transmitidos y registrados estarán disponibles por medio de actualizaciones diarias, y después de dos años, por medio de las actualizaciones mensuales.

## NOVENO: LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

9.1 EL Cliente reconoce y acepta que, en razón de la naturaleza electrónica del Portal Dynafleet, no es posible mantener los Datos y/o las comunicaciones completamente seguras y disponibles, y que podrán existir periodos durante los cuales el Portal Dynafleet no será accesible, además de existir eventuales indisponibilidades del referido portal por mantenencias programadas.

9.2 El Cliente declara entender y aceptar que eventualmente podrán haber problemas electrónicos en el Vehículo que comprometan la distorsión y precisión de los Datos captados, transferidos o registrados en el Portal Dynafleet.



9.3 Volvo y el concesionario o dealer interviniente no tendrán ninguna responsabilidad, sobre este contrato, relacionada con la incapacidad de proveer los servicios en razón de:

- (i) Defectos por uso inapropiado del Hardware Dynafleet;
- (ii) No mantener el Cliente las contraseñas y conexiones protegidas;
- (iii) Problemas con el proveedor de telefonía para prestar el servicio telefónico necesario para dar cumplimiento a este Acuerdo de Prestación de Servicios firmado con Volvo;
- (iv) Fallas causadas por el tacógrafo del Vehículo;
- (v) Uso indebido del Cliente de los Datos del Vehículo;
- (vi) Fallas de señal de satélites de GPS (Global Position System).

9.4 Tendrán los servicios objeto del presente contrato la finalidad única y exclusiva de gestión de flota, no incluyéndose el riesgo de la recuperación de los Vehículos en casos de hurto o robo. Volvo y/o el concesionario o dealer interviniente no responderán frente al Cliente o terceros por los daños o perjuicios que puedan derivar de las decisiones tomadas por el Cliente en base a los Informes y datos disponibles en el sistema, tales como pérdida y daños, lucro cesante, daños directos e indirectos y/o daño moral, ni aun en el caso que dichos daños y perjuicios sean producto de hurto o robo de los Vehículos.

9.5 Volvo y/o el concesionario o dealer interviniente no serán responsables, bajo ningún caso, por cualquier pérdida, daños, lucros cesantes, directos o indirectos, o por indemnización de costos relativos a la recuperación de datos, aunque Volvo y/o el concesionario o dealer interviniente tuviesen conocimiento de la posibilidad de ocurrencia de tales pérdidas o daños.

9.6 Volvo y/o el concesionario o dealer interviniente no serán responsables frente al Cliente o terceros, por eventuales pérdidas o daños, lucro cesante, daño moral y/o material, directo o indirecto, provocados por el mal funcionamiento del hardware o software Dynafleet; por la mantención del Portal Dynafleet; u otros factores técnicos, o bien, por una eventual falla en la señal satelital GPS (Global Position System), así como por la disponibilidad de conexión con la operadora de telecomunicación de cobertura de los servicios de telecomunicación; atraso de señal o la ocurrencia de eventos de la naturaleza, tales como rayos, descarga eléctrica o vendavales, así como black-outs (apagones).

9.7 No serán responsables Volvo y/o el concesionario o dealer interviniente por cualquier eventualidad derivada de la mala utilización por el Cliente del hardware Dynafleet o del Portal Dynafleet, por su uso en contravención a lo señalado en Literatura Técnica Volvo, presente en el Portal Dynafleet, y en el Manual del Conductor que acompaña el vehículo.

9.8 Volvo y/o el concesionario o dealer interviniente no serán responsables frente al Cliente o terceros, por eventuales pérdidas y daños, lucro cesante, daño material, directo o indirecto, y/o moral producto de la remoción, alteración, adaptación o modificación del Hardware, sus conexiones o instalaciones eléctricas o mecánicas, así como por la alteración o modificación de las condiciones originales del vehículo, colisión, incendios, inmersión total o parcial del vehículo en el agua, intemperies, rayos o descargas atmosféricas, interconexiones de partes eléctricas, e instalaciones o uso de productos o accesorios no genuinos en contravención a las condiciones contenidas en el Manual del Conductor que acompaña los Vehículos.

9.9 Volvo y/o el concesionario o dealer interviniente igualmente, no tendrán ninguna responsabilidad, sea civil o criminal, por actos de terceros que impliquen una pérdida de señal, falla de conexión de la operadora de telecomunicaciones o imposibiliten los Servicios.

9.10. El Cliente está consciente que los Servicios prestados posibilitan única y exclusivamente la gestión de flota, respetando sus limitaciones técnicas u operacionales, asumiendo el Cliente toda responsabilidad,

riesgo o gasto asociado a la prestación de los Servicios en cuanto al desarrollo, ejecución o mantención de su negocio.

9.11 Volvo hará los mejores esfuerzos para mantener ininterrumpido el funcionamiento de los Servicios, sin embargo, el Cliente declara entender y aceptar que es posible que ocurran eventuales interrupciones en su funcionamiento, provocadas por problemas técnicos imprevisibles, mantenciones correctivas o preventivas, programadas o no, recuperación o actualización del sistema, incluso por caso fortuito o motivos de fuerza mayor, y que los incumplimientos contractuales que se originen en dichas causas no podrán ser atribuidos a Volvo, especialmente, los problemas relacionados con la transmisión de Datos, incluyendo interrupciones de transmisión de datos de responsabilidad de la operadora de telecomunicaciones.

9.12 El Cliente declara y reconoce que las transmisiones electrónicas de datos utilizan internet y GPRS, estando sujetas a cobertura de red de comunicaciones y del proveedor de servicios de internet, pudiendo ser objeto de interferencias, como bloqueos de señal, interferencias electrónicas, interrupciones, incluso por causa de condiciones climáticas (tales como rayos, vendavales, descargas eléctricas y otros), geográficas o asimismo por aparatos próximos a la antena del Hardware, no pudiendo ser los problemas que se originen en dichas causas, atribuidos a Volvo. Del mismo modo, el Cliente declara entender y aceptar que el sistema "GPS" (Global Position System) no ofrece Servicios de localización exactos ni precisos, y que la localización está sujeta a la operativa de la tecnología satelital.

9.13 Volvo y/o el concesionario o dealer interviniente no serán responsables por cambios en la estructura de fortalecimiento de la cobertura de telecomunicaciones en general, incluido cualquier cambio estratégico hecho por la operadora de telecomunicaciones o por el proveedor de las coordenadas de posición (GPS). Como tampoco serán responsables por la sincronización de las coordenadas de posición si el Cliente tuviere integrado un Dynafleet con un equipamiento de navegación de terceros.

9.14 En caso que no se cumplan las exigencias mínimas en relación al equipamiento de informática indicadas en este instrumento, como el medio de conexión a internet o la calidad del proveedor de señal, el Cliente declara entender y aceptar que ello podrá ocasionar una baja en el índice de cumplimiento del Servicio o bien, el no funcionamiento de los servicios de Dynafleet, no pudiendo ser imputada ninguna responsabilidad a Volvo y/o el concesionario o dealer interviniente por estos conceptos.

9.15 El Cliente reconoce que las disposiciones anteriores de esta cláusula, son razonables y reflejan el precio de los Servicios, el cual sería mayor sin esas disposiciones, y el Cliente asume tales riesgos a través de la contratación del seguro correspondiente.

9.16 El Cliente está consciente que el Servicio contratado no contempla eventuales integraciones del Dynafleet con sus sistemas

## DECIMO: PROPIEDAD INTELECTUAL, CONCESIÓN GRATUITA DE LICENCIA DE SOFTWARE E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

10.1 El Cliente reconoce expresamente que el Software que integra e Dynafleet tiene propiedad intelectual protegida legalmente, por lo que no podrá copiar, distribuir, editar o adaptar el Software de Dynafleet o cualquier otro de propiedad de Volvo, o de terceros, que venga a sustituirlo, no pudiendo tampoco alinear, ceder o transferirlo, integrar total o parcialmente, el Software de propiedad de Volvo, o utilizarlo para cualquier fin que no esté relacionado con el objeto de este Contrato.

10.2 La Licencia del Software es concedida gratuitamente, para que se puedan prestar los Servicios aquí contratados, son de carácter no exclusivo e intransferibles.

10.3 Este Contrato, no obstante, no otorga al Cliente ningún título o derecho de propiedad sobre el Software de Dynafleet; sino sólo un derecho no exclusivo, intransferible y sin posibilidad de cesión, para utilizar la documentación proporcionada por Volvo, relacionada con el Software de Dynafleet.

10.4 El Cliente no podrá ceder o transferir esta licencia, conceder o delegar el uso de la licencia del Software de Dynafleet a terceros, en todo o parte, bajo ningún pretexto.

10.5 El Cliente no podrá ejecutar ninguna modificación, compilación, recreaciones o reproducciones del Software de Dynafleet, y de ninguna parte o versión de éste, especialmente, en lo relativo a la base de Datos e informaciones de los Vehículos registrados.

10.6 Volvo mantendrá su titularidad exclusiva y el derecho de reproducir, publicar, mostrar, alinear o distribuir el Software, sin restricción de ninguna especie.

10.7 El Cliente no podrá registrar o usar, sea durante, o después de la terminación de la relación comercial entre las partes, ninguna marca, nombre o denominación comercial de titularidad de Volvo de cualquier empresa del Grupo Volvo, así como tampoco dominios de Internet. Este contrato no otorga de modo alguno al Cliente el derecho de usar los derechos de propiedad cuyo titular sea Volvo u otra empresa del Grupo Volvo. Es terminantemente prohibido al Cliente publicar o de cualquier forma divulgar informaciones que se refieran a la relación comercial con Volvo, así como, bajo cualquier forma o pretexto, utilizar el nombre y/o la marca Volvo.

10.8 Toda y cualquier información, técnica o comercial, transmitida verbalmente o por escrito, a que el Cliente pueda acceder durante la prestación de servicios, o que haya sido suministrada por VOLVO para ese fin, se considerará como rigurosamente confidencial por el Cliente, que se obliga a no revelar a terceros y que debe ser utilizada única e exclusivamente para los servicios contratados. Es terminantemente prohibido la copia o cualquier otra forma de reproducción de esas informaciones, excepto para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los términos de este instrumento, y según la legislación aplicable en lo que se refiere a derechos de autor y de propiedad intelectual. Se considera "informaciones/documentos confidenciales" toda y cualquier información que en virtud de este contrato Volvo entregue al Cliente o a que esta última pueda tener acceso con ocasión de este contrato, sin limitarse a informaciones técnicas, comerciales u organizacionales, excepto:

- a) informaciones de conocimiento público;
- b) informaciones que el Cliente ya conocía antes de la contratación del Servicio;
- c) informaciones que el Cliente reciba de terceros sin restricciones en lo que se refiere a su revelación;
- d) informaciones cuya revelación se requiera por ley o por orden judicial. En ese último caso, el Cliente debe notificar previamente a Volvo sobre la exigencia en cuestión y consultarla sobre la forma de hacer tal revelación.

10.8.1 Queda terminantemente prohibido al Cliente publicar o de cualquier forma divulgar informaciones que se refieran a su relación comercial con Volvo.

10.8.2. Si de alguna forma no se cumple lo que se estipula en esta cláusula, Volvo tendrá la posibilidad de poner término inmediato y unilateralmente al Servicio, así como de exigir el pago de pérdidas y daños resultantes.

10.8.3 Las obligaciones que se establecen en la presente cláusula obligan al Cliente durante la vigencia del Servicio, así como después de su terminación por cualquier causa.

## DECIMOPRIMERO: DISPOSICIONES FINALES

11.1 Las partes declaran y aceptan que la contratación del Servicio no puede ser transferida o cedida por el Cliente, salvo autorización por escrito emanada de Volvo y el concesionario o dealer interviniente. Las partes dejan expresa constancia que Volvo podrá ceder la prestación del Servicio a cualquier empresa del Grupo Volvo.

11.2 El Precio del Servicio fue establecido teniendo como base, entre otros factores, los costos actuales para la prestación de los servicios. En caso de que haya una alteración significativa de estos costos, o, durante la vigencia del Servicio, surgieren circunstancias de orden económico no relacionadas directamente con las partes y que no pudieren ser previstas con ocasión de la contratación del Servicio y que impliquen un aumento del costo de los Servicios que serán ejecutados, las partes acuerdan, de buena fe, revisar el precio pactado en las CONDICIONES PARTICULARES para los Servicios, a fin de reestablecer el equilibrio económico-financiero de este contrato.

11.3 El Cliente deja expresa constancia que, en caso de incumplimiento por su parte de cualquier contrato suscrito con alguna de las empresas del Grupo Volvo, especialmente, pero no limitado a, contratos de financiamiento o arrendamiento mercantil de los Vehículos, autoriza a Volvo a utilizar Dynafleet para efectos de agilizar el efectivo cumplimiento de alguna eventual orden judicial que se requiera.

11.4 La abstención del ejercicio, por cualquiera de las partes, de cualquier derecho o facultad que le corresponda, no constituirá novación, no afectando aquellos derechos o facultades que puedan ser ejercidos a cualquier tiempo. Cualquier derecho y obligación asumida en virtud del Servicio que, por su naturaleza, perduren tras la terminación del mismo, permanecerán en vigor hasta que hayan sido extinguidos.

11.5 La contratación del Servicio obliga a las partes y a sus sucesores.

11.6 Las presentes CONDICIONES GENERALES contienen un acuerdo integral establecido entre las partes con relación al objeto de este instrumento. Cualquier documento, compromiso o tratativa anterior, oral o escrita o de otra forma establecido entre las partes y referentes al objeto del Servicio contratado serán considerados cancelados y no afectarán o modificarán cualquiera de sus términos y obligaciones.

11.7 Si cualquier término o disposición de estas CONDICIONES GENERALES fuere inválido, ilegal o inaplicable por cualquier norma legal u orden pública, todos los demás términos y disposiciones permanecerán independientes y en pleno vigor y efecto.

11.8 Las comunicaciones y notificaciones previstas en estas CONDICIONES GENERALES deberán ser despachadas por escrito y enviadas a las direcciones y/o emails indicados por las partes.

11.9 La contratación del Servicio en conformidad a las presentes CONDICIONES GENERALES y CONDICIONES PARTICULARES será regido por las leyes de la República de Chile y las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad y comuna de Santiago.